

ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 19 DE JULIO DE 2016 - ACLUXEGA

Lugar	FUNDACIÓN CAIXA GALICIA – RÚA DO VILAR, 21 –SANTIAGO DE COMPOSTELA
Fecha	Viernes, 15 de julio de 2016 – 17:00 h
Asistentes	D. Santiago López (Zona Franca) D. Antonio Sanz (Pansogal) Dña. Lucía Novelle (Ingeo) D. José Carlos Cid Salgado (Renovgal) D. Enrique Méndez Pazos (Grupo Plásticos Ferro) D. José Manuel Oliveira Pérez (Clitecma) Dña. Belén Sío (Acluxega)
Orden del día	1.- Solicitud de Crédito financiación 2ª parte del “Convenio de Colaboración con el INEGA”.

En el municipio de Santiago de Compostela, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día quince de julio de 2016, se reúnen bajo la Presidencia de D. Santiago López-Guerra Román, Presidente de Acluxega, las personas que arriba se expresan, actuando de Secretaria de la Junta doña Lucía Novelle.

1. SOLICITUD DE CRÉDITO FINANCIACIÓN 2ª PARTE DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INEGA

Informa la Sra. Directora que hasta la fecha ha sido aplicado el 50% del importe correspondiente al convenio de colaboración firmado con el INEGA. Para poder disponer del 50% restante ACLUXEGA necesita encontrar financiación ya que el gasto ha de ser justificado antes del 15 de diciembre. Aunque inicialmente se contaba con que el banco no pidiese aval para el crédito, el convenio era suficiente, finalmente sí es necesario.

El Sr. Presidente propone varias opciones:

1. Los miembros de la Junta Directiva avalan personalmente el crédito solicitado.
2. Se hacen menos actividades de las previstas para que el dinero disponible pueda pagar los gastos.

La votación de las dos propuestas queda como sigue:

D. Santiago López: a favor de la opción 1

D. Antonio Sanz (Pansogal): a favor de la opción 1.

Dña. Lucía Novelle (Ingeo): a favor de la opción 2.

D. José Carlos Cid Salgado (Renovgal): a favor de la opción 2.

D. Enrique Méndez Pazos (Grupo Plásticos Ferro): tiene que plantearlo a la dirección de la empresa.

D. José Manuel Oliveira Pérez (Clitecma): a favor de la opción 2.

D. Manuel López (Enertrés): aunque no ha asistido a la reunión el Sr. Presidente, siguiendo sus instrucciones, vota a favor de la opción 2.

Dado que solo dos de los asistentes aceptan avalar personalmente el crédito, se propone aumentar el crédito disponible de ACLUXEGA pidiendo una cuota extraordinaria a los asociados en concepto de adelanto de las cuotas del año 2017.

El Sr. Presidente redactará una carta para explicar a los asociados la petición del anticipo, que se enviará por correo electrónico en el plazo de una semana.

Igualmente, la Junta Directiva llamará a los asociados para informarles de la solicitud y éstos tendrán una semana de plazo para tomar la decisión.

Además, en el caso de que ACLUXEGA negocie con la entidad bancaria nuevas condiciones y ésta no solicite aval para el préstamo, se acuerda facultar al Sr. Presidente para la gestión y firma de la operación de crédito correspondiente al financiamiento del “Convenio de colaboración entre el Instituto Enerxético de Galicia – INEGA y la Asociación Clúster da Xeotermia Galega – ACLUXEGA, para actividades de divulgación, difusión, promoción y formación sobre geotermia en Galicia”.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 19:00 horas del día de la fecha.

En Santiago de Compostela a 19 de julio de 2016

Dña. Lucía Novelle

Secretaria General

D. Santiago López

Presidente